

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 14 de noviembre de 1961 por la que se jubila al Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Luis Esparza y Pérez de Petinto.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estado de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Luis Esparza y Pérez de Petinto, que cumple la edad reclamatoria en el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de noviembre de 1961 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes y Oficios de La Coruña a don Francisco Fernández-Cabrera García.

Ilmo. Sr. Vacante el cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de La Coruña, y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 16 de diciembre de 1910,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Francisco Fernández-Cabrera García. Profesor de término de la misma, con todas las facultades y prerrogativas que a dicho cargo corresponden, según las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 6 de noviembre de 1961 por la que se nombra Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Noya al Profesor del mismo don Antonio Duque García.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1940,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Noya al Profesor del mismo don Antonio Duque García, quien percibirá la gratificación anual de 10.000 pesetas, con cargo a la Sección 18, capítulo 100, artículo 120, número 121.346, del presupuesto de gastos para el año en curso, y con efectos desde la fecha de su toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el reintegro en el servicio activo a don Marcelino Sanchez Perez, Oficial de Administración de primera clase.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Marcelino Sánchez Pérez, Oficial de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reintegro en el servicio activo,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, nombrar a don Marcelino Sánchez Pérez Oficial de Administración de primera clase, en turno de reintegro, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias: una en el mes de julio y otra en diciembre, debiendo prestar sus servicios en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Alhacete.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se disponen diversos ascensos en el Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, en virtud de corrida de escalas.

Vacante una dotación de 35.880 pesetas en la tercera categoría del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, por fallecimiento, en 24 de octubre del actual, de la Inspector a destino en Valencia doña Teresa Busútil Guarch.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y administrativos del día 25 de octubre de 1961, fecha siguiente a la del fallecimiento de la señora Busútil Guarch, y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Cipriano Pinés Espadas, Inspector de Enseñanza Primaria de Valencia.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.460 pesetas, don Justo Pintado Robles, Inspector de Enseñanza Primaria de Madrid, en la actualidad Inspector central.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Julio Herrera López, Inspector de Enseñanza Primaria de Salamanca.

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, don Justo Fonseca Gil, Inspector de Enseñanza Primaria de Lérida, zona comarcal de Cervera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra accidentalmente Inspectora Secretaria de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Pontevedra a doña Elvira Grandal Ruiz.

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Pontevedra, y en atención a las necesidades del servicio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter accidental, Inspectora Secretaria de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Pontevedra a doña Elvira Grandal Ruiz, con actual destino en dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.